

## ***NUESTRAS RESPONSABILIDADES DE PRIVACIDAD***

*El Consejo DD está obligado por ley a:*

- *Mantener la privacidad de su información personal*
- *Proveer este aviso que describe las formas en las que podemos utilizar y compartir su información personal.*
- *Seguir los términos de este aviso que continúan- siendo efectivos.*

***Tenemos el derecho de cambiar este aviso en cualquier momento y hacer las prácticas de privacidad más efectivas para toda la información que obtenemos.***

*Los avisos más recientes serán publicados en las instalaciones del Consejo DD y en el sitio web, [www.butlerdd.org](http://www.butlerdd.org).*

*También, se le puede pedir una copia de cualquier aviso al/ a la director/ a de privacidad.*

## ***SUS DERECHOS INDIVIDUALES***

*Usted tiene el derecho a:*

- *Recibir notificaciones de violaciones de su información protegida no asegurada. Si esto ocurre, recibirá una notificación.*
- *Solicitar limitaciones en cómo utilizamos y compartimos su información personal. Consideramos todas las solicitudes para limitaciones, pero no es obligatorio que las aceptemos. \**
- *Requerir limitaciones para ciertas divulgaciones de información privada de la salud a su plan de salud cuando ha pagado en totalidad por cuenta propia por el artículo de salud o servicio.*
- *Pedir que usemos un número de teléfono específico o una dirección específica para contactarle.*
- *Examinar y copiar su información personal, incluyendo los registros del servicio, registros médicos y la facturación.*
- *Solicitar correcciones o adiciones a su información personal. Necesita dar la razón por querer el cambio. \**
- *Pedir un listado explicativo de ciertas divulgaciones de su información personal que hemos realizado. Su solicitud necesita declarar un periodo de tiempo que desea que sea incluido en el listado, el cual debe ser dentro de seis años antes de la solicitud.*

*Solicitar su expediente antes de que sea destruido cuando ya no tenga valor administrativo. Las solicitudes denotadas con una estrella (\*) tienen que ser escritas. Si desea el formulario apropiado para su solicitud, contacte al programa DD.*

## ***NUESTRA ORGANIZACIÓN***

*Este aviso describe las prácticas de privacidad del Butler County Board of DD. Este aviso también describe las prácticas de privacidad de personas o entidades las cuales han firmado un contrato con el Consejo DD y que también sirven como socios de negocios, y han prometido seguir las mismas reglas de confidencialidad. (Favor de contactar a los proveedores no relacionados con los negocios directamente para información sobre sus prácticas).*

### ***El Consejo DD incluye***

*La oficina de Janet Clemmons Center, la oficina de Liberty Fairfield además de los empleados del Consejo DD y los voluntarios en estas instalaciones.*

### ***Contáctenos***

*Si quiere más información sobre sus derechos de privacidad, está preocupado/ a que sus derechos de privacidad hayan sido violados o está en desacuerdo con una decisión que hemos hecho sobre el acceso a su información personal, contacte al Consejo DD:*

*Karen Pike*

*Administrative Assistant to the Superintendent  
282 N. Fair Avenue*

*Hamilton, Ohio 45011*

*513.785.2816*

*or E-mail: [klpike@butlerdd.org](mailto:klpike@butlerdd.org)*

*Investigaremos todas las quejas y no contraatacaremos contra usted por presentar una queja.*

*Puede presentar una queja escrita con...*

- *El Secretario del Departamento de Salud y Servicios Humano de los EE.UU. al 200 Independence Avenue SW, Washington D.C., 20201 o llame al 1-877-696-6775 o*
- *La [Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos ...](#) El Secretario del Departamento de Salud y Servicios Humano de los EE.UU al 200 Independence Avenue SW, Room 509F, HHH Building, Washington D.C., 20201 o llame a la línea directa al -800-368-1019, o por email al [ocrmail@hhs.gov](mailto:ocrmail@hhs.gov).*
- *El Fiscal General de Ohio 30 E. Broad St., 17<sup>th</sup> Floor Columbus OH 43215 o por e-mail al [ohioattorneygeneral.gov](http://ohioattorneygeneral.gov)/ Contact.*

---

## **BUTLER COUNTY BOARD OF DEVELOPMENTAL DISABILITIES**

### **Aviso de prácticas de privacidad**

**EFFECTIVO: 14 DE ABRIL DE 2003**

**REVISADO: 18 DE FEBRERO DE 2004**

**REVISADO: 12 DE ENERO DE 2010**

**REVISADO: 18 DE ENERO DE 2011**

**REVISADO: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2013**

**REVISADO: 15 DE JULIO DE 2014**

**REVISADO: 27 DE MARZO DE 2017**

**REVISADO: 21 DE NOVIEMBRE DE 2017**

***Este aviso describe cómo se puede utilizar y divulgar su información personal y cómo acceder ésta información.***

***Favor de leerlo atentamente.***

## PROMESA DE PRIVACIDAD

El consejo DD comprende que su información personal necesita mantenerse privada. Proteger su información personal es importante. Seguimos leyes federales y estatales estrictas que requieren que mantengamos su información confidencial.

## CÓMO UTILIZAMOS SU INFORMACIÓN PERSONAL

Cuando usted recibe servicios del Consejo de DD, podemos utilizar su información personal para tales actividades como proveerle servicios, mandarle pagos por los servicios y llevar a cabo nuestro negocio normal conocido como operaciones del cuidado de salud.

Si ha escogido a un/a representante personal y ha accedido a permitir que su representante personal obtenga su información personal, le proveeremos la información a su representante personal. Si tiene guardián/a, le proveeremos la información a su guardián/a.

### Ejemplos de cómo utilizamos su información personal incluyen:

Tratamiento- Tomamos registros del cuidado y los servicios proporcionados por el Consejo DD. Por ejemplo, su administrador/a de servicio y apoyo mantiene los apuntes de todas las interacciones sociales que tienen lugar en el proceso de coordinar y organizar los servicios. El Consejo DD puede compartir su información personal mientras le ayuda a desarrollar su plan de servicio.

Si el personal del Consejo DD quiere compartir su información personal con cualquier persona que no trabaja para el Consejo DD, primero usted necesita darle un permiso escrito. Sin embargo, podemos divulgar su identidad sin permiso si es necesario para su tratamiento o para obtener el pago por los servicios.

Algunos registros personales, incluyendo comunicaciones confidenciales con un profesional en salud mental y registros de abuso de sustancias, pueden tener restricciones adicionales en su uso y divulgación bajo la ley estatal y federal.

**Pago**-Tomamos registros que incluyen información del pago y documentación de servicios que se le proveyeron a usted. Se puede usar su información para obtener el pago por los servicios de Medicaid, del seguro médico o de otras fuentes. Por ejemplo, es posible que divulguemos su información personal en cuanto a los servicios que se le proporcionaron a usted para confirmar su elegibilidad para Medicaid y para obtener pagos de Medicaid.

El Consejo DD puede utilizar su información personal para determinar la cantidad y tipo de servicios de Medicaid que usted necesite y para mandarle esta información al departamento estatal adecuado.

### Funcionamiento del Cuidado de Salud –

Utilizamos información personal para mejorar la calidad del cuidado, entrenar al personal, manejar los costos, dirigir las funciones necesarias del negocio y para desarrollar planes para servirles a Usted y a otros individuos inscritos en el Consejo DD mejor.

### OTROS SERVICIOS QUE PROVEEMOS

También podemos utilizar su información personal para:

- Determinar si usted es elegible para servicios del Consejo DD.
- Recomendarle a usted servicios alternativos y otros beneficios posibles.
- Acceso a varios apoyos a través del Consejo de Gobiernos del Sudoeste de Ohio y apoyo de comportamiento a través de Dynamic Pathways.
- Informarle de otros proveedores de cuidado de salud que le podrían ayudar.
- Permitirle al Consejo DD que revise los contratos directos de servicio.
- Mantener listas de espera conformes con la ley de Ohio.
- Permitir que las agencias locales, estatales y federales monitoreen sus servicios.
- Investigar acontecimientos que afectan la salud y seguridad, reportar este tipo de acontecimientos y tomar medidas para proteger su salud y seguridad.
- Permitir al Consejo DD que prepare reportes como se exige el Departamento de Discapacidades del Desarrollo de Ohio y El Departamento de Trabajo y Servicios a la Familia de Ohio.
- Hacerle recordar su cita. \*
- Mandarle información sobre oportunidades de investigación, actividades de ocio y autoapoyo y los boletines. \*
- Comunicar por mensaje de texto o video transitoriamente con las personas que usted permite compartir su información. \*

Servicios denotados con una estrella (\*) no sucederán si le dice al personal del Consejo DD que no los desea.

## COBERTURA DE LOS MEDIOS

Cuando el Consejo para DD tiene las actividades cubiertas por los medios de comunicación, podrían sacar fotos o un video de los que participant transitoriamente. Usted puede pedir ser excluido de la cobertura de los medios al decirselo a un miembro del personal.

### COMPARTIR LA INFORMACIÓN PERSONAL

Hay situaciones específicas en las que tenemos el derecho o el deber de divulgar su información personal sin el permiso firmado. Estas situaciones incluyen:

- Podemos divulgar su identidad si es necesario para el tratamiento o para obtener el pago por los servicios.
- Para proteger a víctimas de abuso, abandono o violencia doméstica; nuestro personal es informante obligatorio del abuso/ abandono a la Oficina de Revisión de Incidentes, al DODD, a los Servicios de Protección al Adulto y los Servicios para Niños.
- Para disminuir o prevenir las amenazas graves a la salud y a la seguridad pública.
- Para actividades como investigaciones, auditorías e inspecciones en relación a la salud.
- Para demandas y procedimientos similares.
- Para propósitos relacionados con la salud pública como reportar enfermedades transmisibles, enfermedades relacionadas al trabajo, u otras enfermedades y lesiones que la ley protege; reportar nacimientos y muertes; y reacciones a los medicamentos y problemas con aparatos médicos.
- Tal como lo exige la ley.
- Cuando un agente policial lo pide, tal como lo exige la ley o una orden judicial.
- Para forenses, médicos forenses y directores de la funeraria.
- Para la donación de órganos y tejido.
- Para la compensación del trabajador u otros programas similares si es lastimado/a en el trabajo y se cubre bajo la compensación del trabajo u otro programa similar.
- Para funciones gubernamentales especializadas como la inteligencia y la seguridad nacional.

Todos los otros usos y divulgaciones, no descritos en este aviso, requieren que usted firme una autorización. Puede revocar esta autorización en cualquier momento con una declaración escrita.

## Acuse de Recibo del Aviso

He recibido una copia del aviso de prácticas de privacidad del Consejo DD del Condado de Butler.

Sí \_\_\_\_\_ No \_\_\_\_\_

Firma del individuo que recibió el aviso

Nombre de la persona inscrita

Fecha

No quiero que se comparta mi información personal para los otros servicios que proveemos, los cuales tienen una\*

(favor de especificar cuáles servicios)

